Asunción, **08** de **FEBRERO** de 2018

ICEO N° 12/18

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – PAC Nro. 46/2017 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – SBE" ID 327.723**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial N° 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi,** la **C.P. Rocío Florencio Santander,** la **Lic. Ramona Godoy** y la **Lic. Rosa Aguilera**, funcionarios técnicos propuestos por el Consejo de Administración Judicial; y por el ámbito solicitante: **Abg. César Irala**, Funcionario Técnico designado; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – PAC N° 46/2017 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – SBE" ID 327.723**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – PAC N° 46/2017 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – SBE" ID 327.723**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nro. 387** del 13 de noviembre de 2017, con ID Nº 327.723, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: **Por Lote.-**
- Monto Estimado: **Gs. 14.486.540.964** (Guaraníes catorce mil cuatrocientos ochenta y seis millones quinientos cuarenta mil novecientos sesenta y cuatro).-
- Modalidad: **Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica.-**
- Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), así como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional. El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedo fijado de conformidad a la Adenda Nro. 3, como sigue:

- Etapa de Recepción de Propuestas: Desde el día 03 de enero del 2018 a las 08:00 hs. hasta las 07:50 hs. del día 04 de enero del 2018.-
- Etapa Competitiva: 04 de enero del 2018 a las 08:00 hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público fue fijada para el día 05 de enero del 2018 a las 09:15 hs. y, la hora de apertura de sobres para las 09:30 hs. del mismo día.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	Oferente	Lote 1	Lote 2	Precio Total en G. (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
					Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en G.
1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	14.769.384.000	213.000.000	14.982.384.000	03/01/2018	03/05/2018	910.000.000
2	COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS	14.274.792.000	211.128.000	14.485.920.000	03/01/2018	13/05/2018	510.000.000
3	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	12.999.999.996	210.999.996	13.210.999.992	03/01/2018	03/05/2018	450.000.000

b) Observaciones

1) **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS:** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**: Constancia emitida por la Entidad Bancaria dentro del territorio nacional de poseer una cuenta corriente o caja de ahorro vigente en Bancos de plazo conforme lo establece el Decreto 10340/2017.-

2) **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:** Presenta tres carpetas y un bibliorato correspondiente a las ofertas originales y seis carpetas y dos biblioratos correspondientes a las copias de la oferta.-

3) **RUMBOS S.A. DE SEGUROS:** Presenta un original y una copia de la oferta. **No presenta**: Constancia de visita e inspección a cada uno de los locales indicados en las Especificaciones Técnicas; Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente.-

c) Observaciones de los oferentes:

1) El representante de **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, deja la siguiente observación:
   - ✓ La empresa RUMBOS S.A. DE SEGUROS, en cuanto a la capacidad financiera no cuenta con las disponibilidades mínimas requeridas para participar en este llamado.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED Nro. 06/2018** de fecha **11/01/2018,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

1) **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS:** Cumple con la presentación de los documentos sustanciales. En cuanto a los documentos adicionales omitidos le fueron requeridos por nota CEO Nro. 031/2018 de fecha 22/01/2018, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de los mismos ocasionaría la descalificación de su oferta. Le fueron requeridos los siguientes documentos:
   - ✓ Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) del riesgo excedente a los límites de su contrato, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados: ***Obs.: NO CUMPLE, el texto no se ajusta a lo requerido en el PBC.-***
   - ✓ Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007: ***Obs.: NO CUMPLE.-***

El oferente presentó la documentación adicional en tiempo y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe Nota **DAJ/IED Nro.10/2018** de fecha **31/01/2018**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, en donde constan las siguientes observaciones:

- ✓ Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) del riesgo excedente a los límites de su contrato, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados: ***Obs.: NO CUMPLE, el texto no se ajusta a lo requerido en el PBC.-***

Por tanto, la oferta presentada por **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**, queda **DESCALIFICADA**, teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 59° del Decreto Nro. 21.909/2003.-

2) **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:** Cumple con la presentación de los documentos sustanciales. En cuanto a los documentos adicionales omitidos le fueron requeridos por nota CEO Nro. 030/2018 de fecha 22/01/2018, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de los mismos ocasionaría la descalificación de su oferta. Le fueron requeridos los siguientes documentos:
   - ✓ Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) del riesgo excedente a los límites de su contrato, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados: La Consolidada S.A. de Seguros, ***Obs.: NO CUMPLE, sólo presenta para dos riesgos conforme al PBC***; Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros: ***Obs.: NO CUMPLE, presenta sólo para un riesgo.-***

- ✓ Copia de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes: Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros: ***Obs.: NO CUMPLE, no presenta resolución.-***

El oferente presentó la documentación adicional en tiempo y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe Nota **DAJ/IED Nro.10/2018** de fecha **31/01/2018**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, en donde constan las siguientes observaciones:

- ✓ Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) del riesgo excedente a los límites de su contrato, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados: La Consolidada S.A. de Seguros, ***Obs.: CUMPLE y presenta reaseguro facultativo que cubre el 100 % del riesgo***; Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros: ***Obs.:CUMPLE en la Oferta y en la Documentación Adicional.-***
- ✓ Copia de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes: Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros: ***Obs.: CUMPLE SIPE.-***

3) **RUMBOS S.A. DE SEGUROS:** Cumple con la presentación de los documentos sustanciales. En cuanto a los documentos adicionales omitidos no le fueron requeridos, considerando que no ha presentado la Constancia de visita e inspección a cada uno de los locales indicados en las Especificaciones Técnicas. Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones establece entre los requisitos de calificación posterior que: *"Las visitas e inspecciones por parte de los oferentes de los riesgos de la Capital e Interior del país, tienen carácter obligatorio y excluyente. En los mismos se deberán indicar claramente la fecha de la visita e inspección, debiendo ser anterior a la fecha de inicio de la Recepción de Propuesta de Precio".-*

Por lo expuesto, la oferta presentada por **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, no cumple con los documentos exigidos en el pliego.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP Nro. 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nro. 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***

La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socio y/o accionistas del oferente que ha calificado en la evaluación documental, técnica y financiera.-

Al respecto no se observó que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, figuren en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta, **ANEXO C,** copia del Informe Técnico realizado por el Abg. Pedro César Irala Eichenbrenner, técnico designado por la Dirección Administrativa, remitido por Nota **DAJ/IED Nro. 07/2018** en fecha 15/01/2018 y Nota **DAJ/IED Nro. 11/2018** en fecha 02/02/2018, que forman parte integral del presente ICEO.-

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copias del Informe Financiero remitido por Memorándum MDC Nro. 022/2018, de fecha 11/01/2018, que forma parte integral del presente ICEO, en el cual consta las siguientes observaciones:

- **RUMBOS S.A. DE SEGUROS:** "*En disponibilidades **NO CUMPLE** con los requerimientos en los **3 (tres) años**".-*

Por tanto, la oferta presentada por la empresa **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** queda **DESCALIFICADA,** por el no cumplimiento de los requerimientos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

- **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS:** "*En disponibilidades la misma cumple con los requerimientos de los años 2015 y 2017, pero no así en el periodo 2016 que **NO CUMPLE.-***

Por tanto, la oferta presentada por la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** queda **DESCALIFICADA,** por el no cumplimiento de los requerimientos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente ICEO. Se aclara que el margen de preferencia no fue aplicado por ser los bienes ofertados de origen extranjero.-

ANÁLISIS PRECIOS OFERTADOS – LOTE Nro. 1

- ✓ **La menor oferta** corresponde a **RUMBOS S.A. DE SEGUROS,** sin embargo, la misma **NO CUMPLE** con los requisitos documentales – Numeral 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL" y ha sido descalificada en el Numeral 6 "EVALUACIÓN FINANCIERA".-

- ✓ **La segunda oferta** corresponde a **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** la cual cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

Se recomienda la adjudicación del Lote Nro. 1 a la oferta presentada por COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.-

ANÁLISIS PRECIOS OFERTADOS – LOTE Nro. 2

- ✓ **La menor oferta** corresponde a **RUMBOS S.A. DE SEGUROS,** sin embargo, la misma **NO CUMPLE** con los requisitos documentales – Numeral 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL" y ha sido descalificada en el Numeral 6 "EVALUACIÓN FINANCIERA".-

✓ **La segunda oferta** corresponde a **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, la cual cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

Se recomienda la adjudicación del Lote Nro. 2 a la oferta presentada por COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.-

Se aclara que los precios ofertados por el único oferente calificado se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la **Resolución DNCP Nro. 1.173/2016.-**

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – PAC N° 46/2017 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – SBE" ID 327.723,** cuanto sigue:

a) Adjudicar el LOTE Nro. 1 al oferente **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por un **monto total IVA Incluido de G. 14.274.792.000 (Guaraníes catorce mil doscientos setenta y cuatro millones setecientos noventa y dos mil)**, conforme al precio unitario indicado en su oferta, **detallado en el siguiente cuadro:**

LOTE Nro. 1: CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, CRISTALES, VEHICULOS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, TRANSPORTE Y ROBO"							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presenta-ción**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Mes	EVENTO	12	737.320.000	8.847.840.000
2	84131501-003	Seguro de cristales	Mes	EVENTO	12	40.675.000	488.100.000
3	84131512-002	Seguro de equipos electronicos	Mes	EVENTO	12	254.230.000	3.050.760.000
4	84131503-001	Seguro de vehículos - AUTOMOVILES	Mes	EVENTO	12	6.305.000	75.660.000
5	84131503-001	Seguro de vehículos - CAMIONETAS	Mes	EVENTO	12	100.784.000	1.209.408.000
6	84131503-001	Seguro de vehículos - CAMION	Mes	EVENTO	12	966.000	11.592.000
7	84131503-9998	Seguro para motocicletas	Mes	EVENTO	12	813.000	9.756.000
8	84131503-001	Seguro de vehículos - MINI BUS	Mes	EVENTO	12	14.235.000	170.820.000
9	84131505-002	Seguro de embarcación	Mes	EVENTO	12	2.030.000	24.360.000
10	84131501-005	Seguro de valores en transito y en caja fuerte	Mes	EVENTO	12	30.500.000	366.000.000
11	84131501-002	Seguro bienes en deposito	Mes	EVENTO	12	1.708.000	20.496.000
PRECIO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS							**14.274.792.000**

b) Adjudicar el LOTE Nro. 2 al oferente **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por un **monto total IVA Incluido de G. 211.128.000 (Guaraníes doscientos once millones ciento veintiocho mil)**, conforme al precio unitario indicado en su oferta, **detallado en el siguiente cuadro:**

LOTE Nro. 2: SEGURO DE ARMAS							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presenta-ción**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	84131501-001	Seguro de CARABINA/RIFLE DE 5.56 x 45 mm.	Mes	EVENTO	12	6.610.000	79.320.000
2	84131501-001	Seguro de ESCOPETA CALIBRE 12	Mes	EVENTO	12	4.576.000	54.912.000
3	84131501-001	Seguro de PISTOLA 9 MM	Mes	EVENTO	12	5.593.000	67.116.000
4	84131501-001	Seguro de REVOLVER	Mes	EVENTO	12	76.000	912.000
5	84131501-001	Seguro de CHALECO ANTI BALA	Mes	EVENTO	12	739.000	8.868.000
PRECIO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS							**211.128.000**

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LOTE	IMPORTE
Nro. 1: CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, CRISTALES, VEHICULOS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, TRANSPORTE Y ROBO"	14.274.792.000
Nro. 2: SEGURO DE ARMAS	211.128.000
PRECIO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS	**14.485.920.000**

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.I.

Lic. Rosa R. Aguilera A.

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos